



Nº 943/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 83992/2020 GIAVINO CARLOS FABIAN S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 20 de octubre año 2023. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 83992/2020 - "GIAVINO CARLOS FABIAN S/ Divorcio Unilateral"**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: D.- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por Giavino Carlos Fabian D.N.I. Nº 22.668.457 domiciliado en calle Batalla de Obligado 3426 de Eldorado, Mnes. Y Sosa Liliana Veronica D.N.I. Nº 27.101.442, domiciliada en calle El Chingolo 1641 entre Gardeñas y Las Azucenas ciudad de Derqui Partido Pilar Provincia de Buenos Aires, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda **(26 de mayo del año 2021)**. **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** IMPONER COSTAS por el orden causado. **IV).-** INTIMAR al *Dr. Vazquez Ricardo* y a la *Dra. Grande Sabina* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).-** REGULAR los honorarios profesionales de la *Dra. Grande Sabina* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Dos (2) salarios mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).-** REGULAR los honorarios profesionales del *Dr. Vazquez Ricardo* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Un (1) salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VII) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y**

CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos GIAVINO - SOSA, el día 14 de FEBRERO del año 1997, en la ciudad de Derqui Partido Pilar Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo Acta Nº 3 Año 1997, PROVINCIA DE BUENOS AIRES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VIII).- ATENTO** a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Buenos Aires, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **IX).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **X).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal.** **XI).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 28 de Octubre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.10.28 08:37:23 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 19 de noviembre de 2024.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES
S / D

Nota N° 2078 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 943/2024** de fecha 28 de octubre de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 83992/2020 GIAVINO CARLOS FABIAN S/ DIVORCIO"**. A tal efecto, le informamos no es posible para este Registro dar cumplimiento a lo ordenado, siempre que el acta de matrimonio correspondiente fue labrada en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Buenos Aires.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.11.19
08:18:49 -03'00'